

EVALUACIÓN JURÍDICA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-043 DE 2013**

OBJETO: "Realizar la producción profesional de hasta veinticinco (25) cápsulas audiovisuales de un (1) minuto de duración cada una, correspondientes al proyecto denominado: "Cápsulas Turísticas Audiovisuales Experiencias Únicas"

El Comité Asesor Jurídico procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT-043 de 2013.

El día 5 de Agosto de 2013 se recibieron en las oficinas del Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional del Turismo propuestas de las siguientes personas jurídicas:

No.	PROPONENTES
1	GUALA FILMS
2	CONSORCIO SAMAGOO
3	WORK STATION
4	HUELLA DIGITAL

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	WORK STATION	CONSORCIO SAMAGOO	GUALA FILMS	HUELLA DIGITAL
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de unión temporal o consorcio	N/A	Cumple	N/A	N/A
Certificado pago aportes parafiscales y aportes a seguridad social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

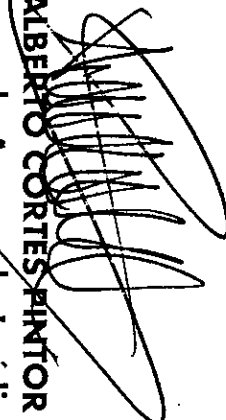
Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización de órgano societario conformación de consorcio o unión temporal	N/A	Cumple	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Boletín /Certificación Responsabilidad Fiscal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia cédula persona natural y/o representante legal persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

expedido por la PGN					
Certificado Judicial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Resultados de la Verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Comité Jurídico Asesor de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-025 de 2013, una vez vencido el término para aclarar o subsanar determinó:

1. Que las propuestas presentadas por **CONSORCIO SAMAGOS, GUALA FILMS Y WORK STATION**, se encuentran **HABILITADAS JURÍDICAMENTE** acorde con los requisitos descritos en las condiciones generales y particulares - términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-025 de 2013. La propuesta presentada por **HUELLA DIGITAL**, no fue habilitada jurídicamente.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Agosto de 2013.



ALBERTO CORTES PÁÑTOR
Abogado Asesor de Jurídica
Fondo Nacional de Turismo